

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
COMISIÓN LOCAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°5
Miércoles 10 de julio de 2019

ASISTENCIA:

Representantes del Sr. Decano

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| • Director Económico y Administrativo | Sr. Felipe Lagos Herrera |
| • Jefe de Recursos Humanos | Sr. Eduardo Negrón Yáñez |

Representante de Los Funcionarios

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| • Presidente AFUCH Local FAU | Sra. Angélica Valencia Galdames |
| • Elegido por votación | Sr. Giovanni Carrizo Alarcón |

Se excusa:

- | | |
|--------------------------------|----------------------|
| • Coordinador de Planta Física | Sr. Fernando Dowling |
| • Elegido por votación | Sr. Luis Escobar |

Se da inicio a la sesión de la Mesa de Recursos Humanos a las 12.00 horas.

1. TABLA

- Escalafón FAU
- Publicación de actas
- Cambio de estamento

2. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da por aprobada

3. PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

En primer lugar, el Sr. Felipe Lagos, informa sobre el cambio del representante de AFUCH Local, indicando que de acuerdo a los resultados informados de la elección de la nueva Directiva de la Filial AFUCH FAU, la Sra. Angélica Valencia es la nueva presidenta, y será la delegada sindical ante la mesa de recursos humanos de la Facultad. Se adjunta documento de respaldo emitido por AFUCH Servicios Centrales.

A continuación, aclara que esta mesa solo puede realizar propuestas a las autoridades, siendo estas las que aprueban todo tipo de gestiones solicitadas.

Por otro lado, informa que el Sr. Decano lo instruyo a que a todo el personal auxiliar de aseo se debe disponer la equivalencia de renta en el total haberes, sin importar el líquido, lo que significa una nivelación de la renta para todo el grupo.

La **Sra. Angélica Valencia**, indica que le parece muy bien esta medida. Sin embargo, señala que hace algunos años atrás se fijó el grado de inicio del personal auxiliar en 22 y no 23 como es la situación actual en la Facultad, además pregunta por qué una secretaria nueva en decanato se le encasilla en el grado 22 si este debió haber sido en grado 18 según los acuerdos logrados por directivas anteriores y socializados con el personal de colaboración de la Facultad, y que además fue establecido en la Política de Remuneraciones de la Facultad.

Al respecto el **Sr. Lagos**, aclara que, si la asociación está en desacuerdo con los grados, el presidente saliente de la asociación local, fue quien pidió una diferenciación de las plantas, solicitando un grado menor para los nuevos funcionarios, por este motivo se usó el último grado de inicio de la Facultad. Por otro lado, aclara que la Política de Remuneraciones no fue aprobada o sancionada por Contraloría Interna, es por ello que ha existido un apego parcial a este, por respeto a los acuerdos con los funcionarios. Al respecto, explica que la Política de Remuneraciones tiene algunos vicios y dispensas con algunos funcionarios y otros no, lamentablemente esta política no es viable con la actualidad financiera de la Facultad.

Luego informa que últimamente se aumentó la renta a las secretarías de Decanato, Vicedecanato y Dirección Económica, por la alta responsabilidad y cantidad de trabajo, y que se está estudiando para la secretaria de la Escuela de Postgrado, quien tendría una responsabilidad mayor que las secretarías de Departamento. Esta asignación se les dará mientras cumplan con sus funciones específicas.

El **Sr. Carrizo** consulta sobre los avances para el cambio de condiciones de los cargos de contrata a planta, de acuerdo al artículo 92, que indica que se debe realizar al cumplir los 10 años. Al respecto el **Sr. Negrón**, aclara que para pasar a la planta después de los 10 años es solo a través de concurso público, con el riesgo de que el concurso lo pierda por el cambio de reglas que impulso la contraloría.

El **Sr. Negrón**, se compromete a entregar el estudio del escalafón del año 2015 para la próxima reunión. Por otro lado, el **Sr. Lagos**, agrega que se debe normalizar con los gastos que se tengan que hacer.

El **Sr. Carrizo**, solicita nuevamente que todas las actas de este año y los anteriores sean publicados en sitio web de la Facultad, ya que es una labor exclusiva del Jefe de Recursos Humanos que debe enviarlas a la Unidad de Extensión.

El **Sr. Negrón**, por su parte informa que se encuentra trabajando en la digitalización del descriptor de cargo y funciones del personal no académico. Lleva un avance de un 50% del estamento auxiliar y administrativo.

Otro asunto que planteo, la **Sra. Valencia**, es la posibilidad de reevaluar los cargos para aprovechar mejor el capital humano y no seguir con contrataciones que lo único que generan es malestar en el ambiente laboral, ya que con esto no se respeta la carrera funcionaria. A ello se suma que hoy en día existe personal que pertenece al escalafón profesional ejecutando funciones administrativas o labores menores.

En otro tema, la **Sra. Valencia**, pregunta sobre el caso de la funcionaria Camila Rodríguez, debido a que ella presentó su título profesional a principios de este año y a la fecha no ha recibido ninguna respuesta, ni la asignación por título profesional.

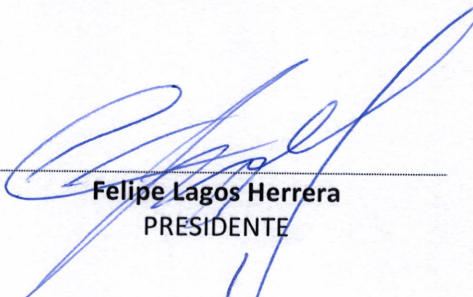
Al respecto el **Sr. Lagos**, señala que la asignación se pidió en enero a las autoridades y que a su vez se solicitó un reestudio al respecto, además que su Jefatura Directa, pidió un incremento de la renta de Camila por su buen desempeño a una renta de mercado, lo cual implicó que se incorporaran al correspondiente análisis la situación de otros funcionarios de la misma unidad y que desarrollarían labores similares.

El **Sr. Carrizo**, agrega que además se debería realizar el cambio de estamento de todo el personal de planta técnica a planta profesional que tenga un título profesional y que estén ejerciendo labores acordes a su título.

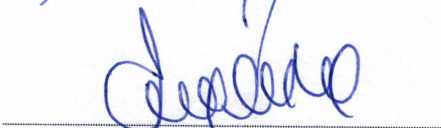
SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13:25HRS.

4. ACUERDOS

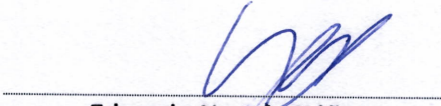
- El Sr. Lagos compromete al Sr. Negrón a entregar el escalafón 2015 en la próxima reunión.
- El Sr. Negrón se compromete a enviar todas las actas para su publicación.




Felipe Lagos Herrera
PRESIDENTE



Angélica Valencia Galdames
PRESIDENTA AFUCH LOCAL – FAU



Eduardo Negrón Yáñez
REPRESENTANTE DECANATO



Giovanni Carrizo Alarcón
SECRETARIO

Santiago, 11 de julio de 2019

Señor
Felipe Lagos Herrera
Director Económico y Administrativo
Presidente Comisión Local de Recursos Humanos
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad de Chile
PRESENTE

Estimado Sr. Lagos:

Junto con saludar, el Directorio de la Asociación de Funcionarios de Servicios Centrales (AFUCH SCEN) a través de mi persona en calidad de Presidente, desea informarle a través de la presente que de acuerdo a los resultados previamente informados de la elección de la nueva Directiva de la Filial AFUCH FAU, realizada el pasado 20 de junio de 2019, la Sra. Angélica Valencia Galdames, nueva presidenta, será la delegada sindical ante la Mesa de Recursos Humanos de esa unidad académica, y en el caso de ausencia o impedimento de participar en alguna reunión, tiene la facultad de designar un representante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Felipe Ramírez
Presidente
AFUCH Servicios Centrales

